



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

**BITACORA SOCIAL
RESÚMENES
DE PROYECTO
SERVICIO
COMUNITARIO
2025-III**





UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Basílio Sánchez Aranguren
Presidente del Consejo Superior

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dr. Edilia Papa
Secretaria General

Dra. Mirian Ragalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeida Padilla
Vicerrectora Administrativa



DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Dr. José Cordero
Decano

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Abg. María Teresa Ramírez Esp.
Directora de Posgrado

Dra. Yesenia Centeno
Responsable del Fondo Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Sánchez

Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Carlos Cambra

Director de la Escuela de Derecho

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Mirian Regalado (UBA-VA Venezuela)

Dra. Milagro Ovalles (UBA-DPGI, Venezuela)

Dr. José Cordero (UBA-DIEP, Venezuela)

Dra. Maite Marrero (UBA-DIEP, Venezuela)

Dra. Yesenia Centeno (FEUBA, Venezuela)

PORTADA

Vicerrectorado de Información y Comunicación

COMPILACIÓN

Dr. Carlos Tayardarth

Coordinador de Servicio Comunitario EDERE 2025

EDICIÓN

Dra. Sandra Jiménez. UNEFA

REVISIÓN GENERAL

Dra. Yesenia Centeno

FORMATO ELECTRÓNICO

Arq. Víctor Hernández

Analista Desarrollador de Informática

© UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Obra: Resúmenes de Proyectos de Servicio Comunitario.
Tomo IV 2025-III. FACJYP: EDERE

Depósito Legal: AR2026000238

ISBN: 978-980-455-071-3

Edición **1ra.**

Fecha de Publicación: agosto 2026

Reservados todos los derechos
conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o parcial del libro
siempre que se indique expresamente la fuente

ISBN: 978-980-455-071-3



Serie Bitácora Social
Volumen 3, Número 4, 2025

La Serie Bitácora Social es una publicación correspondiente al Fondo Editorial de la Universidad Bicentenaria de Aragua (FEUBA) como parte de los documentos institucionales, dirigida a la publicación de los resúmenes de los proyectos de servicio comunitario. Tiene como propósito divulgar las experiencias de interés para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión. Su periodicidad es trimestral.

PRESENTACIÓN

La presente compilación reúne los proyectos desarrollados por estudiantes de la **Escuela de Derecho**, cuyas iniciativas reflejan el compromiso de la formación jurídica con la promoción de la justicia, la protección de los derechos humanos, la educación legal y el fortalecimiento de la convivencia social. A través de diversas experiencias de servicio comunitario, los autores aplican los conocimientos adquiridos en su formación académica para atender necesidades concretas de comunidades, instituciones educativas, organismos públicos, organizaciones sociales y sectores vulnerables de la población.

La temática predominante de la obra está orientada hacia la **democratización del conocimiento jurídico** y el fortalecimiento de la cultura ciudadana. Numerosos proyectos se enfocan en la asesoría y orientación legal sobre derechos laborales, derechos ciudadanos, deberes constitucionales y mecanismos de acceso a la justicia. Estas iniciativas buscan reducir las brechas de información jurídica existentes en diversos sectores sociales, promoviendo el conocimiento como herramienta fundamental para la defensa y el ejercicio efectivo de los derechos.

Un área particularmente destacada corresponde al **Derecho Laboral y la protección de los trabajadores**. Diversos proyectos desarrollan programas de formación y asesoría dirigidos a trabajadores del sector público, empresas privadas, organismos municipales y departamentos de recursos humanos. Las propuestas abordan aspectos relacionados con los derechos laborales, las condiciones de trabajo, la seguridad y salud ocupacional, la prevención de conflictos laborales y el cumplimiento de la normativa vigente. Esta línea temática evidencia la importancia de la educación jurídica como mecanismo para fortalecer relaciones laborales más justas y equilibradas.

De igual manera, la obra presenta una importante cantidad de proyectos vinculados con la **protección integral de niños, niñas y adolescentes**, una de las áreas de mayor sensibilidad social dentro del ámbito jurídico. Los trabajos desarrollan acciones orientadas a la prevención del acoso escolar, la promoción de la convivencia pacífica, la formación ciudadana, la responsabilidad penal adolescente y la divulgación de las garantías establecidas en la legislación venezolana. Estas experiencias ponen de manifiesto la necesidad de construir espacios educativos y comunitarios donde prevalezcan el respeto, la inclusión y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Otro eje significativo está relacionado con la **prevención jurídica y la formación en materia penal**. Diversos proyectos se orientan a informar a estudiantes y comunidades sobre las consecuencias legales derivadas de conductas tipificadas en el Código Penal venezolano, la responsabilidad penal de los adolescentes y la responsabilidad civil derivada de hechos ilícitos. Estas iniciativas promueven una cultura preventiva basada en el conocimiento de la ley, la responsabilidad ciudadana y la resolución pacífica de los conflictos.

La compilación también destaca por la presencia de propuestas vinculadas con el **acceso a la justicia y la atención a grupos vulnerables**. Los proyectos dirigidos a adultos mayores, comunidades de bajos recursos, familias en situación de vulnerabilidad y ciudadanos con limitaciones para acceder a servicios jurídicos buscan acercar el conocimiento legal a sectores tradicionalmente excluidos. En este sentido, la asesoría jurídica comunitaria se convierte en un instrumento de inclusión social y empoderamiento ciudadano.

Asimismo, se observa una línea temática orientada al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la gestión pública. Los proyectos relacionados con ética pública, responsabilidad administrativa, normativas municipales, procedimientos judiciales y elaboración de instrumentos normativos reflejan el interés por promover una administración más eficiente, transparente y ajustada a los principios del Estado de Derecho. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de las instituciones y a la consolidación de prácticas responsables en el ejercicio de las funciones públicas.

La protección del ambiente y la promoción de prácticas sostenibles también encuentran espacio dentro de esta compilación. Algunos trabajos abordan la educación jurídica en materia ambiental y la sensibilización sobre el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la conservación del entorno, demostrando la creciente importancia del Derecho Ambiental como herramienta para garantizar la sostenibilidad y la responsabilidad colectiva frente a los desafíos ecológicos contemporáneos.

Igualmente, la obra incorpora proyectos relacionados con ámbitos específicos del ejercicio jurídico, tales como la asesoría en materia de seguros, la elaboración de estatutos y reglamentos institucionales, la normativa deportiva, la participación ciudadana y los mecanismos de protección social. Esta diversidad temática pone de relieve la amplitud del campo de acción del profesional del Derecho y su capacidad para intervenir en múltiples escenarios sociales.

De manera transversal, todos los proyectos comparten una visión centrada en la educación, la prevención y la promoción de la cultura jurídica como mecanismos para fortalecer la ciudadanía y contribuir a la construcción de una sociedad más justa. La orientación comunitaria de las propuestas evidencia que el Derecho no se limita a la resolución de conflictos en los tribunales, sino que constituye una herramienta de transformación social capaz de generar conciencia, fomentar la participación ciudadana y promover el respeto a la dignidad humana.

En conjunto, los trabajos reunidos en esta obra reflejan la formación de profesionales comprometidos con los valores de justicia, equidad, solidaridad y responsabilidad social.

Dra. Sandra Jiménez

Editora

ÍNDICE DE PROYECTOS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela de Derecho

Orientación y Capacitación en Materia de Derechos Laborales a los Trabajadores del Sector Público Domiciliados en la Urb. El Molino, La Grita. Autor: Diego Ernesto Omaña García.....	11
Programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Autores: Javier Chiquito; Mariangel Silva; Kairennys Campos; Emily Méndez.	12
Programa de asesoría legal, basado en la Ley Orgánica del Ambiente, dirigido a los trabajadores que laboran en el Tribunal Superior Agrario ubicado en Maracay, estado Aragua. Autora: Luisa Hernández.	13
Plan de fortalecimiento de la ética pública y el régimen de responsabilidad administrativa en el ejercicio de funciones, dirigido al personal que labora en el Inces Bolívar ubicado en Puerto Ordaz estado Bolívar. Autor: Jairo José Palma.....	14
Herramientas legales y educativas necesarias para que esos derechos sean respetados y su violación sea sancionada penalmente Autor: Nubia Graciela Pineda Medina	15
Formación ciudadana en los derechos y deberes de los niños y prevención del bullying Autor: Michel Chávez	15
Programa de asesoría jurídica sobre el derecho de los trabajadores basado en el artículo 53 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, dirigido a los trabajadores que laboran en Constructora Arza, C.A Autores: Anderson Díaz; Grecia Díaz; Avril Pacheco; Jesús Rueda....	17
Una mano amiga a la comunidad. Autora: Aleanys Contreras.....	19
Fortalecimiento del conocimiento y cumplimiento del derecho laboral en Inversiones Cocolu Venezuela C.A Autora: Angélica Carolina Nieves Palencia.	20
Programa de asesoría jurídica para facilitar el acceso a la justicia de las comunidades del estado Miranda. Autores: Yosnel Jaime; Rowina Amézquita.....	21
Título: Plan de asesoría jurídica para educar en materia de deberes y derechos a los adultos mayores del Municipio Los Salías. Autoras: Arévalo Valeria; Medina Yasmin y Peñuela Viviana.....	22

Programa de asesoría jurídica basado en el Código Penal Venezolano, dirigido a los ciudadanos de la comunidad ciudad Miranda, manzana 99. Ubicado en los Valles del Tuy, estado Miranda. Autor: Josveiker Infante.	23
Educación Jurídica Laboral para los Trabajadores de la “Comercializadora Las Trinitarias”. Autora: Rosal Eudelys.....	24
Plan de asesoría legal para crear las normas de un entorno deportivo respetuoso entre las personas que asisten al Polideportivo AVP, Colinas de Carrizal. Autor: Jesús Herrera	25
Prevención y Orientación Jurídica para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y su Entorno Familiar en Situación de Vulnerabilidad. Autor: Jeimi Betancourt.....	265
Plan de asesoría jurídica para redactar los estatutos y normas de la división canina en la PNB de Venezuela. Autor: Randy Infante. Tutor: Junior Rausseo.	276
Tolerancia y respeto en el deporte: Prevención del trato cruel en niños, niñas y adolescentes Autor: Joseanyer Figueiras	287
Fomento en el cuidado del espacio laboral y el cumplimiento de la Ley del Ambiente mediante medidas formativas, organizativas y técnicas que promuevan prácticas sostenibles. Autor: Juan Vadell	29
Programa de intervención jurídica para ejecutar los casos de sobreseimiento inconclusos de CJP del estado Miranda. Autores: Alanys Oropeza, Osbelis Lugo, Naomi Marrero y Vanessa Guasch.....	30
Plan de asesoría jurídica para dar conocimiento del derecho fundamental a la alimentación y nutrición a comunidades de Petare. Autora: Isabela Dessiree Charelli Ferrer.....	32
Plan de participación en campañas de educación legal o jornadas de consultoría jurídica en el área penal, dirigidas al personal que labora en el Tribunal Cuarto 4° de Primera Instancia en funciones de control municipal, ubicado en Palo Negro, municipio Libertador, estado Aragua. Autora: Ámbar y Alejandra Lineros Parada	33
Programa de asesoría jurídica sobre los derechos laborales en el departamento de recursos humanos de la alcaldía del Municipio José Ángel Lamas, Santa Cruz de Aragua .Autor: Carlos Peláez.	34
Programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Autor: Autor: Emily Danianys Méndez	366
Reinserción y Educación Guaiparo. Autor: Gil Calderon Roberto Antonio	377
Programa de asesoría jurídica con bases en el artículo 1.190 del Código Civil de Venezuela y los artículos 528 y 532 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, fundado en	

la responsabilidad extracontractual por el hecho ilícito ajeno y la responsabilidad penal del adolescente, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicado en Turmero, estado Aragua. Autor Samuel Ovalles.....	388
Defensa y Asesoría Legal para Asegurados de Pólizas de Vivienda en la Gran Caracas. Autor: Wilmer José Pirela Mayz	39
Capacitación en normativas municipales y derechos ciudadanos para la participación activa en Monseñor Iturriza. Autora: Frankelis Pineda.....	400
Normas a la realidad: cómo la convivencia activa detiene al bullying y genera paz. Autores: Nathalie García , Leomaris Aguilar, María Márquez, Valeria Malavé, Bárbara Ruiz, Jesús Flores y Orllys Álvarez	41
Plan de asesoría jurídica para educar en materia de deberes y derechos a los adultos mayores del municipio de Los Salías. Autoras: Arévalo Valeria, Medina Yasmin y Peñuela Viviana	432
Programa de Asesoría Jurídica para Informar a las comunidades de los Altos Mirandinos en Materia Judicial de Niños, Niñas y Adolescentes.. Autor: Sebastián López Prú	444

ESCUELA DE DERECHO



TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Orientación y Capacitación en Materia de Derechos Laborales a los Trabajadores del Sector Público Domiciliados en la Urb. El Molino, La Grita. Autor: Diego Ernesto Omaña García Tutor: Luis Egardo Sánchez Vivas.	Institución: Universidad Bicentenario de Aragua Localidad: Urbanización El Molino, La Grita Número de Beneficiarios Directos: 15 Población Total: 430 habitantes, 126 familias Trabajadores Públicos: 47
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La Urbanización El Molino se ubica al norte de La Grita, estado Táchira, limitando al norte con la Avenida Francisco de Cáceres, al este con la vía a El Llano de los Zambrano, al sureste con el Río Grande y al noroeste con la Urbanización Las Piedritas. Este terreno posee relevancia histórica por albergar anteriormente el Seminario Ker María, fundado en 1925. Actualmente la comunidad está conformada por 126 familias que representan aproximadamente 430 habitantes, constituyendo un sector residencial consolidado en esta zona de la ciudad.	Los trabajadores públicos de la Urbanización El Molino en La Grita enfrentan una grave problemática debido a su desconocimiento de la legislación laboral. Esta carencia les impide realizar trámites administrativos oportunos, acceder a ascensos, escalas salariales por antigüedad, y beneficios como primas por hijos, años sabáticos y compensaciones especiales. Tampoco ejercen derechos fundamentales como vacaciones, horas extras y prestaciones sociales. Esta situación perpetúa su estancamiento profesional y económico, deteriorando su calidad de vida. Además, su desconocimiento les impide cumplir eficazmente con sus obligaciones laborales, manteniéndolos en una posición de vulnerabilidad frente a sus empleadores.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Objetivo General: Capacitar en derechos laborales a trabajadores públicos de la Urbanización El Molino mediante un proyecto de servicio comunitario. Objetivos Específicos: 1. Diagnosticar necesidades laborales mediante análisis FODA participativo. 2. Planificar e ejecutar talleres sobre salarios, prestaciones, jubilación y derechos sindicales. 3. Evaluar el impacto y ajustar las actividades según resultados. 4. Socializar los hallazgos con la comunidad beneficiaria y la universidad. Propósito: Empoderar laboralmente a los trabajadores para mejorar su calidad de vida mediante el conocimiento de sus derechos y obligaciones. (98 palabras)	La falta de formación laboral de los trabajadores públicos de la Urbanización El Molino genera una grave problemática que justifica una intervención urgente, por tres razones principales: Para el Trabajador: pierde beneficios salariales, ascensos y derechos (como vacaciones y prestaciones), lo que estanca su carrera y deteriora su calidad de vida. Para la Institución: Su desempeño es ineficiente, no cumplen con los reglamentos y se desaprovecha su talento, debilitando el servicio público. Para la Comunidad: El poder adquisitivo de las familias se reduce, afectando la economía local.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Módulo 1: Presentación del Proyecto Socialización y aprobación del plan con la Junta de Condominio y la comunidad beneficiaria. Módulo 2: Marco Legal Charlas y debates sobre las leyes, reglamentos y las diferencias entre el empleo público y privado. Módulo 3: Derechos Laborales Talleres y ponencias sobre derechos, deberes, estabilidad laboral y mecanismos de acción colectiva (sindicatos, huelga). Módulo 4: Procedimientos y Defensa Charlas y foros para aprender a manejar trámites administrativos, beneficios (salario, vacaciones) y a interponer recursos o defensas legales.	El proyecto evidencia alta pertinencia al abordar una necesidad comunitaria real mediante metodología práctica, con potencial para mejorar la calidad de vida laboral. Como recomendaciones clave: 1) Garantizar sostenibilidad mediante un manual del trabajador y formación de multiplicadores locales; 2) Optimizar la participación usando WhatsApp para convocatorias personalizadas que destaquen beneficios concretos; 3) Establecer alianzas con el Colegio de Abogados y gestionar espacios fijos para mayor credibilidad; 4) Mantener equilibrio formativo entre derechos y obligaciones laborales. Estas acciones consolidarían el impacto y autonomía del proceso formativo iniciado.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Autores: Javier Chiquito, Mariangel Silva, Kairennys Campos, Emily Méndez. Tutora: Gilberto Domínguez	La UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, Beneficiarios directos, 600 Estudiante
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, consolidándose como patrimonio educativo y social de la región, la escuela fue fundada el 20 de mayo de 1925 bajo la dirección del maestro Don Arturo Sarco Villena, designado como el primer director de la entonces recién establecida Escuela Federal. La fundación fue resultado de la unificación de varias escuelas locales tras la promulgación de la ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal en 1924, y desde el inicio estuvo orientada a impartir educación gratuita a los niños de la comunidad.	En el colegio, los estudiantes pueden manifestar conductas que pueden ser dañinas para otros y para sí mismos. Es importante crear medidas y planes que tengan un impacto significativo y positivo en los estudiantes. Es importante generar un vínculo de confianza con el estudiante para cambiar patrones de conducta’.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Diseñar un programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Propósitos específicos: 1. Diagnosticar el conocimiento que poseen los estudiantes cursantes de educación media general de la UEN “José Rafael Revenga” sobre sus derechos y responsabilidades en materia penal. 2. Interpretar las consecuencias que ocasionan las acciones que podrían cometer los estudiantes dentro de su entorno. 3. Realizar diferentes actividades como charlas, talleres, dramatizaciones sobre la responsabilidad penal referentes a los artículos 69, 70, 71 del Código Penal de Venezuela.	El proyecto de asesoría jurídica está fundamentado en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela y se enfoca en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años. Está justificado por la necesidad de informar y sensibilizar a los estudiantes de educación media general sobre sus derechos y responsabilidades penales, dado el impacto social y legal de sus acciones en su entorno. El proyecto busca abordar la falta de conocimiento y prevención en materia penal para fomentar una cultura de responsabilidad y respeto a la ley en la población joven de la UEN José Rafael Revenga en Turmero, Estado Aragua
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Actividad 1: Charla introductoria sobre la Responsabilidad Penal con el mismo contenido básico y teórico en todas las secciones aplicando el método de aula invertida. Actividad 2: Cuestionario relacionado con la charla anteriormente efectuada. Actividad 3: Taller conjunto a una charla donde a los estudiantes realicen sus propias campañas de prevención. Actividad 4: Defensa de las campañas de parte de los estudiantes y entrega de un guion con un caso ficticio para una dramatización pautada como actividad de cierre.	Reflexiones El plan es completo y estructurado, con actividades bien definidas, combinando teoría y práctica a través de charlas dramatizaciones y campañas de prevención. Esta metodología participativa es clave para el aprendizaje significativo y la sensibilización de los jóvenes sobre temas legales y sociales importantes. Recomendaciones Considerar más actividades dirigidas a representantes para que también estén informados y puedan apoyar el proceso formativo en casa.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría legal, basado en la ley orgánica del ambiente dirigida a los trabajadores que laboran en el tribunal superior agrario ubicado en Maracay estado Aragua. Autora: Luisa Hernández. Tutor: Gilberto Domínguez.	Institución: Tribunal Superior Agrario de la Circunscripción Judicial de los Estados Aragua y Carabobo. Localidad: Maracay, Estado Aragua. Número de Beneficiarios Directos: 09 trabajadores.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
El Tribunal Superior Agrario (TSA Aragua), fundado en 2001, tiene como misión garantizar la tutela judicial efectiva en materia agraria y ambiental, resolviendo conflictos sobre recursos naturales y actividad agraria. Su visión es ser una referencia de excelencia, transparencia y eficacia en la administración de justicia, promoviendo el desarrollo sustentable y la seguridad jurídica para productores y campesinos.	Se identificó la necesidad de reforzar el conocimiento técnico-legal en el personal y usuarios del tribunal respecto a la normativa ambiental vigente y sus responsabilidades, ya que la carga procesal diaria dificulta la actualización constante. Asimismo, se buscó mitigar el estrés laboral mediante espacios de esparcimiento educativo que permitieran, simultáneamente, educar sobre la preservación del ambiente.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Implementar un programa de asesoría jurídica y concientización sobre la Ley Orgánica del Ambiente dirigido a los trabajadores y la comunidad del Tribunal Superior Agrario, mediante actividades recreativas y asistencia técnica-legal. Propósitos Específicos: 1. Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre la Ley Orgánica del Ambiente en la comunidad del Tribunal 2. Ejecutar ocho (8) actividades recreativas que incentiven el estudio y aplicación de la normativa ambiental y mejoren el clima laboral. 3. Participar en las audiencias del Tribunal para adquirir conocimientos prácticos sobre el proceso judicial agrario. 4. Brindar asesoría legal a los usuarios del Tribunal sobre problemas ambientales y agrarios.	El proyecto se fundamenta en la Ley Orgánica del Ambiente y se justifica por la necesidad de integrar el conocimiento teórico con la práctica en un entorno real. Tiene una doble función social: empoderar a la comunidad externa con orientación legal gratuita sobre sus derechos ambientales y fortalecer el clima organizacional y el dominio de la ley en los trabajadores internos a través de dinámicas participativas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Actividad 1 y 2: Entrega de cronograma y dinámica "Rompehielos" para conocer puntos de vista sobre problemáticas ambientales. Actividad 3: "El ambiente a tu bolsillo", resolución de casos prácticos hipotéticos. Actividad 4: Cine foro sobre problemáticas ambientales en Venezuela y el mundo.	La implementación de actividades recreativas demostró ser una herramienta pedagógica eficaz para abordar temas legales densos, logrando gran receptividad. La asistencia a audiencias permitió contrastar la teoría universitaria con la complejidad de la práctica real. Se evidenció que el abogado debe ser un servidor social capaz de orientar al ciudadano en la defensa de su entorno

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de fortalecimiento de la ética pública y el régimen de responsabilidad administrativa en el ejercicio de funciones, dirigido al personal que labora en el Inces Bolívar, ubicado en Puerto Ordaz, estado Bolívar. Autor: Jairo José Palma Tutor: Msc. Gilberto Domínguez	Institución: Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Localidad: Puerto Ordaz- Edo. Bolívar Beneficiarios Directos: 520
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Los trabajadores del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), en el Estado Bolívar como comunidad, son un componente esencial, técnico y estratégico para el desarrollo regional y nacional. Su misión no solo abarca la formación del capital humano, sino que se alinea directamente con las necesidades del motor productivo y económico de Venezuela, particularmente en la Zona de Desarrollo Nacional de Guayana.	Déficit en la internalización y aplicación práctica de los principios de Ética Pública y del Régimen de Responsabilidad Administrativa por parte del personal. Este vacío de conocimiento se traduce en vulnerabilidad institucional y en el riesgo potencial de incurrir en faltas administrativas o disciplinarias, muchas veces por desconocimiento del procedimiento o de los límites funcionales.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Fortalecer la cultura de probidad, transparencia y el conocimiento del Régimen de Responsabilidad Administrativa en el personal que labora en el INCES Bolívar, a través de un Plan de Formación Jurídica que promueva la eficiencia en la función pública. Propósitos Específicos -Diagnosticar el nivel de conocimiento y las necesidades de formación del personal en materia de Ética Pública y Responsabilidad Administrativa. -Diseñar y elaborar el material didáctico adaptado a las necesidades específicas identificadas en la institución. -Ejecutar el Plan de Fortalecimiento mediante talleres y conversatorios, enfocados en los tres ejes temáticos prioritarios (Normativo, Uso de Recursos y Transparencia).	El Plan atiende el mandato constitucional y legal de garantizar una Administración Pública al servicio de los ciudadanos. El fortalecimiento de la ética pública es el medio idóneo para asegurar la probidad de los funcionarios. Para el INCES, la capacitación mitiga la vulnerabilidad institucional y los riesgos de sanciones administrativas y penales. Al fortalecer el conocimiento normativo, se evita la "parálisis decisional" del personal por miedo a extralimitar sus funciones. Un personal administrativo eficiente y transparente garantiza que los servicios de formación y capacitación del INCES lleguen de manera oportuna a la comunidad de Puerto Ordaz, impactando positivamente en el desarrollo socioeconómico de la región.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Taller (Parte I): "Marco General de la LCC y LEFP" (Deberes y Prohibiciones). 2. Taller (Parte II): "Tipificación de Faltas" (Sanciones y Caducidad de la Acción). 3. Sesión de simulación: "El Procedimiento de Averiguación Administrativa" (Casos Prácticos). 4. Taller interactivo: "La Zona Gris Ética" (Identificación y gestión de Conflictos de Intereses). 5. Creación e implementación del Protocolo Anti-Conflicto de Intereses para el INCES.	La culminación exitosa de este Plan, que impactó en 520 beneficiarios directos, reafirma la obligación social de la Universidad y del futuro profesional del Derecho. Se logró transferir conocimiento vital para mitigar la vulnerabilidad institucional, pasando de un estado de "desconocimiento y riesgo" a uno de "concientización y fortalecimiento de la cultura de probidad". El reto ahora reside en la sostenibilidad de esta cultura dentro del INCES Bolívar. Se recomienda Integrar los contenidos desarrollados en este Plan de Fortalecimiento como parte obligatoria del Plan Anual de Capacitación del INCES.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Herramientas legales y educativas necesarias para que esos derechos sean respetados y su violación sea sancionada penalmente. Autor: Nubia Graciela Pineda Medina	Misión Nevado / San Cristóbal / Aproximadamente 1.600 beneficiarios
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad beneficiaria es un grupo diverso, pero con un enfoque particular en garantizar la salud animal en sectores vulnerables y en promover la cultura de la tenencia responsable y el respeto por los animales en toda la ciudad de San Cristóbal.	La principal situación a resolver en la comunidad de San Cristóbal es la ejecución efectiva y constante de una política integral de protección animal. Esto requiere: -Reforzar la Capacidad de Respuesta: Dar mayor soporte logístico y legal a las unidades policiales y fiscales que reciben las denuncias. -Educar y Sensibilizar Masivamente: Enfocar las charlas informativas en el proceso de denuncia y la obligatoriedad de la esterilización y el registro de mascotas. -Aplicar Sanciones (Multas/Penas) Ejemplares: Asegurar que las personas halladas culpables de maltrato reciban sanciones claras y visibles para el resto de la comunidad, reforzando la seriedad del delito.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
El proyecto se enfoca no solo en declarar los derechos del animal, sino en crear las herramientas legales y educativas necesarias para que esos derechos sean respetados y su violación sea sancionada penalmente.	La comunidad de San Cristóbal requiere acciones integrales que combinen la educación (charlas y vacunación) con el cumplimiento estricto de la ley para erradicar el maltrato y garantizar el bienestar animal.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Jornadas medica veterinaria y concientización sobre el proyecto de ley para proteger los derechos de los animales de compañía.	El servicio comunitario realizado con Misión Nevado actuó como el brazo ejecutor y sensibilizador de los principios de la futura ley, proveyendo salud y educación, lo cual prepara a la comunidad para el nuevo marco legal de trato digno.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Formación ciudadana en los derechos y deberes de los niños y prevención del bullying. Autor: Michel Chávez Tutor: Evelyn Russian	Unidad Educativa Privada Mi Mundo Infantil. Calle Taruca, Ciudad Guayana, Estado Bolívar. 50 estudiantes de educación básica
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Atiende a niños y niñas de educación básica provenientes de sectores urbanos y semiurbanos de la zona. La institución cumple un rol social fundamental, promueve el desarrollo integral de los estudiantes mediante la enseñanza académica, la formación en valores y la convivencia armónica.	se identificaron casos de exclusión, insultos y agresiones verbales entre estudiantes, lo cual demuestra la necesidad de fortalecer la educación en valores ciudadanos y el conocimiento de los derechos y deberes establecidos en la normativa nacional. La prioridad principal para la intervención comunitaria es la prevención del bullying mediante la formación en derechos y deberes de los niños y niñas, ya que constituye una problemática jurídica, pedagógica y social
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Diagnosticar y atender la problemática del bullying en el ámbito escolar, promoviendo la formación ciudadana mediante el conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas. Propósitos específicos: 1. Identificar las causas del acoso escolar y su impacto en la convivencia educativa. 2. Fortalecer la educación en derechos y deberes mediante talleres participativos. 3. Promover la cultura de paz, respeto y empatía dentro del entorno escolar y familiar.	El proyecto se justifica porque en la U.E.P. "Mi Mundo Infantil" se evidenciaron conductas de bullying y un desconocimiento generalizado de los derechos y deberes establecidos en la Constitución, la LOPNNA y la Ley Orgánica de Educación. Estas situaciones afectan la convivencia escolar y vulneran derechos fundamentales de los niños. Por ello, se hace necesaria una intervención formativa que fortalezca la educación en valores, promueva la empatía y refuerce la cultura de paz mediante actividades pedagógicas adaptadas a su edad.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Observación participante: visitas a la institución para registrar comportamientos y detectar casos de burlas y exclusión. Entrevistas a docentes y representantes: recopilación de opiniones sobre convivencia y estrategias existentes. Análisis cualitativo: codificación de información y definición de categorías clave: bullying, valores ciudadanos y comunicación familia-escuela. Diseño del taller: elaboración del contenido sobre derechos y deberes, con dinámicas lúdicas y mensajes jurídicos adaptados. Ejecución del taller formativo: actividades con los estudiantes para promover respeto, empatía y comprensión de sus obligaciones. Evaluación inicial: observación posterior y comentarios del personal docente sobre los cambios de conducta.	Reflexiones: El diagnóstico mostró que el bullying deriva de la falta de formación en valores y del desconocimiento de los derechos y deberes. También se evidenció que la participación familiar es limitada y que la institución requiere programas sistemáticos de educación ciudadana. La experiencia confirmó que la intervención jurídica preventiva en escuelas es fundamental para fomentar la convivencia pacífica. Recomendaciones 1. Crear un programa permanente de formación ciudadana. 2. Fortalecer la comunicación entre familia y escuela. 3. Capacitar al personal docente en mediación y prevención del bullying. 4. Mantener actividades lúdicas que refuercen respeto, empatía y normas de convivencia. 5. Establecer un seguimiento continuo del clima escolar.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica sobre el derecho de los trabajadores basado en el artículo 53 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, dirigido a los trabajadores que laboran en Constructora Arza, C.A. Autores: Anderson Díaz, Grecia Díaz, Avril Pacheco, Jesús Rueda Tutor: Msc. Gilberto Domínguez	Constructora Arza, C.A., La Victoria, Estado Aragua / 33 trabajadores
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Constructora Arza, C.A. es una empresa fundada en 1990, dedicada a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, de ingeniería (petrolera, gasífera), mantenimiento de tuberías, vialidad, y más. Se ubica en La Victoria, Estado Aragua, y cuenta con más de 60 trabajadores. Su misión es realizar actividades con máximos niveles de calidad y seguridad, con un personal competitivo. Los responsables son Guillermo Enrique Arteaga, Inspector SIHO-A, y Daniela de la Cruz González López, Responsable de Recursos Humanos.	La ausencia de pausas activas en el entorno laboral representa un incumplimiento de los deberes patronales en seguridad y salud, contraviniendo el Artículo 53 de la LOPCYMAT. La Constructora Arza C.A. presenta una debilidad en la implementación de pausas activas, con conocimiento limitado de los trabajadores sobre el Art. 53 de la LOPCYMAT. La carencia principal es la falta de un estudio formal para documentar riesgos (posturas forzadas, movimientos repetitivos), lo cual expone a la empresa a sanciones por enfermedades ocupacionales.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Diseñar un programa de asesoría jurídica sobre el Derecho de los trabajadores basado en el art. 53 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, dirigido a los trabajadores que laboran en Constructora Arza, C.A, La Victoria, Estado Aragua. Propósitos Específicos: 1. Diagnosticar el nivel de conocimiento que los trabajadores poseen sobre el artículo 53, en referencia a las pausas activas como uso del descanso y las frecuencias con las que las realizan. 2. Interpretar las debilidades y fortalezas a través de la aplicación de una encuesta para elaborar un plan de acción. 3. Realzar charlas basadas en el art. 53, en referencia al uso del descanso por medio de las pausas activas, que concienticen a los trabajadores de su impacto en la calidad de vida y productividad.	La justificación legal radica en que la LOPCYMAT exige al empleador proteger la salud y vida de los trabajadores, previendo condiciones inseguras. La falta de pausas activas aumenta el riesgo de trastornos musculoesqueléticos (TME), que son calificables como enfermedades ocupacionales, lo que puede generar una responsabilidad objetiva para el patrono, exponiéndolo a sanciones e indemnizaciones.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
El costo de implementar el programa es menor al costo de enfrentar estas sanciones o la pérdida de productividad Aplicación de encuestas a los trabajadores (Actividad 1).	La vinculación de las pausas activas con el Artículo 53 de la LOPCYMAT elevó el Programa de sugerencia a obligación legal. El escepticismo inicial de los empleados se revirtió a medida que experimentaron beneficios, y las pausas se

Charla Informativa sobre pausas activas y fundamentación jurídica (Actividades 2 y 5). Ejecución de pausas activas mediante estiramientos, dinámicas y gimnasia cerebral en las sedes (Actividades 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13). Diseño en formato PDF del programa de pausas activas como manual hacia los trabajadores de Constructora Arza C.A. (Actividades 14 a 18). Última charla sobre la importancia de la participación voluntaria en este tipo de actividades por parte de los trabajadores y compartir (Actividad 19).	convirtieron en un momento apreciado. Recomendaciones: 1. Formalizar las pausas activas en el Programa de Seguridad y Salud. 2. Establecer un cronograma fijo y formar un equipo de líderes internos para la ejecución. 3. Implementar monitoreo continuo mediante encuestas cortas. 4. Rotar rutinas y distribuir material de apoyo visual para fomentar el hábito autónomo.
--	---

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Una mano amiga a la comunidad autora: Aleanys Contreras	Intendencia municipal del municipio Sucre estado Zulia fueron alrededor de 50 beneficiarios directos
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Es una comunidad con fácil entendimiento desde los más pequeños hasta los adultos mayores. En cada recomendación acataron a las autoridades competentes.	Problemáticas con cochineras en áreas urbanas y basura en los colegios
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
• Propósito general una mejor salud para todos en la comunidad. • Propósito específico mover las cochineras a lugares estratégicos sin afectar a ningún miembro de la comunidad. • No tener mas basura frente de la escuela, movilizar a basura al vertedero.	la justificación de los ciudadanos de la comunidad es que tienen un significativo espacio en sus propiedades, no estaban informados sobre el daño que estaban ocasionando a todos sus vecinos y que tampoco estaban informados de que no esta permitido hacerlo en áreas urbanas. por otro lado , en relación a la basura en la escuela es por emprendedores que no acataban las normas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Taller para los dueños de las cochineras explicando el porque nos afecta a todos en general en la comunidad y la charla a los lideres de la comunidad para facilitar la movilización para llevar la basura al lugar correspondiente y hacer concientización sobre el porque debemos cuidar nuestras calles y mucho mas si hay niños cerca.	la reflexiones obtenidas fueron las siguientes, si todos trabajamos juntos y de una buena manera sabiendo tratar y manejar a las personas sin ofender a nadie podemos vivir en una comunidad organizada, limpia y saludable.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Fortalecimiento del conocimiento y cumplimiento del derecho laboral en inversiones Cocolu Venezuela C.A. Autora: Angélica Carolina Nieves Palencia.	15 trabajadores y personal administrativo de Inversiones Cocolu Venezuela C.A. CC Regional Maracay estado Aragua
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La empresa <i>Inversiones Cocolu Venezuela C.A.</i> está ubicada en el municipio Girardot del estado Aragua y cuenta con un equipo reducido de seis trabajadores, que desempeñan funciones operativas, administrativas y de supervisión.	Durante la observación inicial se detectó que la organización carece de un reglamento interno de trabajo y de procedimientos claros para la formalización de contratos, registros de jornada laboral, control de ausencias o mecanismos de prevención de riesgos laborales.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Diagnosticar las deficiencias existentes en materia de conocimiento y cumplimiento del Derecho Laboral en la empresa Inversiones Cocolu Venezuela C.A., a fin de proponer estrategias de formación y sensibilización jurídica que contribuyan al mejoramiento de las relaciones laborales y al cumplimiento de la normativa vigente. Propósitos Específicos: 1. Identificar las principales necesidades jurídicas y laborales en el personal de la empresa. 2. Aplicar técnicas cualitativas de observación y entrevista para recopilar información sobre el nivel de conocimiento en materia laboral. 3. Formular propuestas orientadas al fortalecimiento del cumplimiento de los derechos y deberes laborales, conforme a la legislación venezolana.	La acción comunitaria busca promover el conocimiento del Derecho Laboral venezolano dentro de la empresa, fomentando la equidad, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa. La capacitación y sensibilización jurídica fortalecerán las relaciones laborales y contribuirán al desarrollo de una cultura organizacional basada en la justicia y el respeto mutuo. La acción comunitaria busca promover el conocimiento del Derecho Laboral venezolano dentro de la empresa, fomentando la equidad, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa. La capacitación y sensibilización jurídica fortalecerán las relaciones laborales y contribuirán al desarrollo de una cultura organizacional basada en la justicia y el respeto mutuo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Diagnóstico de necesidades laborales. 2. Elaboración de material informativo y guía práctica. 3. Ejecución de talleres sobre Derecho Laboral. 4. Asesorías jurídicas personalizadas. 5. Evaluación final de conocimientos. 6. Elaboración y entrega del informe final del proyecto	Uno de los mayores aprendizajes obtenidos fue el reconocimiento del valor de la educación jurídica accesible. Al adaptar la información normativa al lenguaje cotidiano y a la realidad operativa de la empresa, se logró que los trabajadores comprendieran conceptos que antes percibían como complejos o inalcanzables. Este aspecto reforzó la utilidad social del servicio comunitario.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica para facilitar el acceso a la justicia de las comunidades del estado Miranda. Autores: Yosnel Jaime y Rowina Amézquita Tutoras: Ruth Guerra y Elsy Madriz Quiroz	Institución: Juzgado de primera instancia en lo civil, mercantil y tránsito de la circunscripción judicial del estado bolivariano de Miranda, con sede en los Teques. Localidad: Altos mirandinos. Número de Beneficiarios Directos: 94
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Los ciudadanos que se encuentran dentro de las comunidades del estado Miranda, presentan en la actualidad, una falta de asesoría jurídica, esto implica que enfrenten dificultades para resolver sus problemas legales debido a barreras como la falta de recursos económicos para contratar abogados privados, además, de la desinformación sobre sus derechos y la dificultad para acceder a servicios legales.	Los abogados en la actualidad, están enfocados únicamente a atender una serie de casos según las necesidades de los clientes o personas que se acercan a solicitar su ayuda o asesoría, sin embargo, es de hacer notar que, el número de personas que acuden al despacho de algún abogado independiente, son muy pocas, por ende, no cubren las necesidades legales del resto de las personas que se encuentra en el estado Miranda.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Este proyecto fue realizado con la intención de contribuir a la comunidad, a través de información, ayuda, y preparación a la hora de realizar alguna actuación que esté relacionada con casos de materia civil, mercantil o tránsito. Propósito específico: Planificar fechas para que, a través de los “Tribunales Móviles”, las personas de las comunidades del estado Miranda, puedan acercarse a presentar su problemática legal y dar respuesta el mismo día.	Este programa ha sido creado con el fin de informar, motivar, preparar y colaborar a las comunidades del estado Miranda, que pudieran tener algún desconocimiento respecto a asuntos legales en materia civil, mercantil y tránsito, para lo cual se llevará a cabo conjuntamente con los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito, ubicados en la ciudad de Los Teques, a través de los denominados “Tribunales Móviles”.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Visitas programadas a las comunidades pertenecientes al estado Miranda, por medio de los “Tribunales Móviles, dinámica que permite que cada individuo pueda plantear su necesidad y que se le pueda brindar la asesoría adecuada.	Se ha podido observar durante cada jornada que, la falta de asesoría legal es inminente, y que la creación de los Tribunales Móviles, han servido para tener un mejor acceso a la justicia, la eficacia del sistema judicial y fomentar el vínculo entre la comunidad y el estado, toda vez que, su principal fortaleza es llevar la justicia a las comunidades, superando barreras geográficas y económicas que impiden a muchos ciudadanos acudir un tribunal.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Título: Plan de asesoría jurídica para educar en materia de deberes y derechos a los adultos mayores del Municipio Los Salías. Autoras: Arévalo, Valeria, Medina, Yasmin y Peñuela, Viviana Tutor: Lic. Yesmi flores.	Institución: Instituto Autónomo de la Policía del Municipio Los Salías Localidad: Km 14, carretera panamericana Número de beneficiarios directos:20 personas.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad intervenida corresponde al Municipio Los Salías, Estado Miranda, Venezuela, específicamente en el entorno de las instalaciones de Polisalías y Policomunal. Este espacio funciona como punto de contacto inicial para ciudadanos en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores.	La problemática central que se busca intervenir es el desconocimiento generalizado de los derechos y deberes por parte de los adultos mayores del municipio Los Salías. Esta falta de conocimiento los coloca en una situación de vulnerabilidad jurídica y social.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad jurídica y social de los adultos mayores del municipio Los Salías, a través de la formación legal en materia de sus deberes y derechos. Propósitos específicos: 1. Impartir talleres interactivos sobre los derechos a la salud y trato digno. 2. Establecer los mecanismos de apoyo para recibir denuncias o consultas anónimas. 3. Diseñar y elaborar material educativo legal (folletos, guías, talleres) adaptado a las necesidades y a la realidad de los adultos mayores, utilizando lenguaje sencillo y claro.	La justificación para abordar este problema es la necesidad de proteger y garantizar los derechos y deberes de las personas mayores. La falta de conocimiento legal y la desinformación agravan las situaciones de vulnerabilidad que frecuentemente enfrentan los adultos mayores.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
-consultas personalizadas en alianza con la policía para resolver dudas específicas sobre situaciones legales. -creación de material educativo como folletos, que resumen la información clave sobre derechos y deberes. -Se brindó asistencia en las calles a adultos mayores que se encontraban en situación de vulnerabilidad	La experiencia permitió constatar que la falta de información jurídica incrementa la vulnerabilidad de los adultos mayores, pero también que, con herramientas pedagógicas claras y cercanas, ellos muestran gran disposición para aprender y ejercer sus derechos. Se recomienda ampliar la cobertura de los talleres, diversificar los materiales educativos y consolidar un programa permanente de asesoría comunitaria que promueva la participación activa de los adultos mayores en la defensa de su dignidad y derechos.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica basado en el código penal venezolano, dirigido a los ciudadanos de la comunidad ciudad miranda, manzana 99. ubicado en los Valles del Tuy, estado Miranda. Autor: Josveiker Infante. Tutor: Msc. Gilberto Domínguez.	Ubicado en el estado Miranda, Charallave, en la urbanización Ciudad Miranda, manzana 99. Contamos con un total aproximado de 20 beneficiarios directos
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Ciudad Miranda, es una comunidad con una población diversa, trabajadora y resiliente. A pesar de las dificultades económicas y sociales que enfrenta, sus habitantes mantienen un fuerte sentido de pertenencia y solidaridad.	Uno de los principales problemas detectados en esta comunidad es el desconocimiento generalizado sobre los derechos y deberes establecidos en el Código Penal Venezolano. Esta falta de información jurídica limita la capacidad de los ciudadanos para actuar frente a situaciones de injusticia, violencia, delitos comunes o conflictos vecinales. En muchos casos, las personas no saben cómo proceder legalmente o a qué instituciones acudir.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Fortalecer el conocimiento jurídico de los ciudadanos de Ciudad Miranda, Manzana 99, mediante un programa de asesoría legal basado en el Código Penal Venezolano, para empoderarlos en el reconocimiento de sus derechos, la prevención de delitos comunes y la promoción de una cultura de legalidad y convivencia. Propósitos específicos: 1) Diagnosticar el nivel de conocimiento legal de los habitantes. 2) Capacitar en temas clave del Código Penal mediante talleres participativos. 3) Difundir materiales informativos accesibles.	La elección de este tema radica precisamente en esta necesidad urgente de acercar el conocimiento legal a la comunidad. No se trata únicamente de informar, sino de empoderar a las personas para que puedan identificar conductas delictivas, prevenir situaciones de riesgo y actuar con base en la ley.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Talleres martes y jueves sobre temas legales de suma importancia en el código penal venezolano. Entrega de encuestas, cuestionarios, visitas casa por casa, entrevistas, entre otros	Es fundamental dar continuidad al programa de formación legal. No debe verse como un evento aislado, sino como un proceso sostenido que permita profundizar, resolver dudas y acompañar a quienes decidan ejercer sus derechos. Esta experiencia ha demostrado que el conocimiento legal empodera: cuando las personas comprenden sus derechos, se sienten más seguras, libres y dispuestas a actuar. En Ciudad Miranda, el servicio comunitario sembró esa semilla de transformación. Hoy, los primeros frutos son visibles. El reto es mantener viva esa llama y seguir construyendo una comunidad más justa, informada y solidaria desde el saber jurídico.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Educación Jurídica Laboral para los Trabajadores de la "Comercializadora Las Trinitarias". Autora: Rosal Eudelys. Tutora: Russian Evelyn	Comercializadora "Las Trinitarias", San Joaquín de Turmero – Estado Aragua. Beneficiarios Directos: 4 trabajadores
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
El núcleo laboral y operativo de la Comercializadora Las Trinitarias, una microempresa en San Joaquín de Turmero, Estado Aragua, dedicada a la satisfacción de necesidades de consumo en materiales de construcción y artículos relacionados. La fuerza laboral directa está compuesta por 4 trabajadores.	La existencia de vacíos significativos en el conocimiento de los derechos laborales y la aplicación de principios éticos por parte de los trabajadores. Esto se diagnosticó con narrativas como: "No contamos con información suficiente para cumplir nuestras funciones de forma ética" y la deficiencia en la "educación con respecto a sus derechos laborales"
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
General: Satisfacer las necesidades de consumo de la comunidad, fortalecer el empleo digno y promover el crecimiento de la economía local. Específicos: 1. Diagnosticar el nivel de conocimiento y comprensión de derechos y deberes legales y éticos. 2. Interpretar las normativas legales y principios éticos aplicables para la toma de decisiones informadas. 3. Implementar prácticas efectivas a través de charlas, talleres, debates y lluvia de ideas para el desarrollo continuo.	Empoderar a los trabajadores con el conocimiento de la LOTTT para ejercer sus derechos constitucionales, promoviendo la justicia social. * Ético-Organizacional: Un trabajador consciente de sus deberes contribuye a un ambiente más transparente y productivo, mejorando la imagen y calidad del servicio. * Comunitario y Familiar: La formación laboral y la mejora en las condiciones de los 4 trabajadores impactan en la estabilidad económica y el bienestar social de sus 10 familiares indirectos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Introducción y Formación 2. Charla y debate sobre deberes laborales y principios éticos, contrastando normativas internas con la LOTTT. 3. Discusión de casos prácticos y lluvia de ideas, usando role playing para aplicar los derechos y principios éticos. 4. Aplicación de un cuestionario post-intervención y Focus Groups Final para recoger impresiones cualitativas	La ley no garantiza la justicia sin una "buena educación" para interpretarla y aplicarla. La "Limitación de tiempo" en la microempresa es un desafío sistémico, forzando a que la formación sea eficiente, práctica y modular. El proyecto trascendió lo legal, impactando en la dignidad y la estabilidad socioeconómica de los 4 trabajadores y sus 10 familiares. 1. Implementar microcápsulas de formación de 5-10 minutos, semanales o quincenales, para mantener los conocimientos frescos. 2. Crear un Manual de Deberes y Derechos de fácil lectura adaptado a su contexto. 3. Establecer un mecanismo de consulta con un punto de contacto interno o un profesional para resolver dudas puntuales.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de asesoría legal para crear las normas de un entorno deportivo respetuoso entre las personas que asisten al Polideportivo AVP, Colinas De Carrizal Autor: Jesús Herrera Tutor: Yesmi Flores	Urb. AVP es una urbanización en Municipio Carrizal, Estado Miranda. Urb. AVP está situada cerca del sector Mucuritas y del suburbio Colinas de Carrizal. beneficiarios directos: • Academia de tenis 43 personas. • Academia de fútbol 52 personas.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Colinas de Carrizal es una comunidad ubicada en el estado Miranda, Venezuela, caracterizada por su diversidad cultural y social. Esta región ha experimentado un crecimiento en la población y un aumento en la demanda de espacios recreativos y deportivos, siendo el polideportivo AVP un punto central para la actividad física y el esparcimiento.	Conductas Inapropiadas Se han reportado casos de acoso, insultos y comportamientos antideportivos entre los asistentes y participantes. Establecer normas claras que definan y prohíban estas conductas, así como mecanismos para su denuncia y sanción.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Desarrollar un marco normativo que regule la conducta de los usuarios del Polideportivo AVP. Promover la participación activa de la comunidad en la creación y difusión de estas normas.	La creación de un plan de asesoría legal para implementar normas en este entorno es un paso fundamental hacia el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Realizamos mejoras a las canchas y la reacción de los beneficiarios fue increíble, también con las conversaciones que hubo con la comunidad y la realización de algunas normas para el uso correcto de las áreas ha sido fundamental para el mejor funcionamiento del polideportivo.	Es fundamental comprender las necesidades específicas de la comunidad. Esto puede incluir la falta de recursos, apoyo educativo, salud mental o acceso a actividades recreativas. Aprender a escuchar y hacer un diagnóstico correcto permite dirigir esfuerzos de manera más efectiva. La participación en proyectos comunitarios también fomenta la conexión entre los miembros de la comunidad. La colaboración y el trabajo en equipo y estos crean un sentido de pertenencia y unidad.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Prevención y Orientación Jurídica para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y su Entorno Familiar en Situación de Vulnerabilidad. Autor: Jeimi Betancourt Tutor académico: Dr. Guillermo Esteban Rangel Jalley	Consejo Municipal de Derechos y Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Cacique Manaure. Ubicado en Colinas de Yaracal, Estado Falcón. Se benefician 5 trabajadoras del Consejo.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
El Servicio Comunitario se desarrolló en el Consejo Municipal de Derechos y Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Cacique Manaure, institución encargada de garantizar la defensa y protección integral de la niñez en situación de vulnerabilidad. El organismo atiende casos jurídicos, sociales y educativos, con un equipo de cinco trabajadores responsables de brindar orientación y medidas de protección. Su labor influye directamente en la población infantil del municipio.	Se identificó como problema central la insuficiente capacitación del personal del Consejo, lo cual genera debilidades en la orientación y atención de casos relacionados con vulneraciones de derechos. La falta de actualización en normativa, técnicas de intervención, estrategias preventivas y procedimientos administrativos limita la capacidad de respuesta institucional.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Fortalecer las competencias del personal del Consejo y promover la sensibilización comunitaria para garantizar la protección integral de la infancia y prevenir vulneraciones de derechos. Propósito específico: Capacitar al personal del Consejo sobre prevención de vulneraciones, normativa vigente y atención integral de casos. Implementar un programa municipal de orientación jurídica y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Diseñar y entregar un instrumento-guía para el manejo adecuado de situaciones de riesgo y medidas de protección.	La falta de capacitación y de recursos actualizados dentro del Consejo limita la atención efectiva de situaciones de vulneración de derechos, afectando la protección integral de la niñez. Es indispensable implementar un programa de formación continua que fortalezca las competencias del personal y mejore la respuesta institucional.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Se realizaron jornadas de observación directa para diagnosticar necesidades operativas, entrevistas al personal para identificar debilidades técnicas y sesiones de capacitación sobre prevención de vulneraciones y normativa legal basada en la LOPNNA. Se elaboró y entregó un instrumento-guía de apoyo jurídico y procedimental para mejorar la atención de casos. Además, se organizaron charlas preventivas dirigidas a docentes y actores comunitarios, fortaleciendo la articulación interinstitucional.	La experiencia permitió reconocer la importancia de fortalecer continuamente a las instituciones encargadas de proteger los derechos de la niñez. El trabajo conjunto evidenció que la capacitación y la orientación jurídica son esenciales para mejorar la respuesta ante situaciones de vulnerabilidad. Se recomienda establecer programas permanentes de formación, dotar al Consejo de recursos tecnológicos, actualizar protocolos de actuación que faciliten acciones preventivas. Este proyecto reafirma el compromiso ético y profesional del estudiante de Derecho con la construcción de entornos más seguros y con la promoción de una cultura de protección integral.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de asesoría jurídica para redactar los estatutos y normas de la división canina en la PNB de Venezuela. Autor: Randy Infante. Tutor: Junior Rausseo.	Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana División Canina. Carretera Panamericana km 29 antiguo Club Cumbre Azul. beneficiarios directos: 1150
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La División Canina del CPNB es una unidad especializada responsable del entrenamiento y operación de caninos para el apoyo en funciones de seguridad ciudadana, detección de sustancias, búsqueda y rescate. Sus miembros son funcionarios policiales dedicados al manejo y cuidado de estos animales.	La División Canina carece de un marco normativo interno (Estatutos y Normas) actualizado, claro y ajustado a la legislación vigente (Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, entre otras) que regule de manera específica el funcionamiento, las jerarquías, el régimen disciplinario y el bienestar animal dentro de la unidad. Esto genera vacíos legales y dificultades administrativas.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Ofrecer asesoría y apoyo legal para la formulación de los Estatutos y Normas Internas de la División Canina del CPNB. Propósitos Específicos: 1. Investigar y analizar el marco legal policial venezolano. 2. Recopilar y sintetizar las necesidades operativas y administrativas de la División Canina. 3. Elaborar un borrador de los Estatutos y Normas. 4. Presentar y validar el instrumento legal propuesto ante la directiva de la unidad.	La creación de un marco normativo específico es fundamental para la seguridad jurídica y el funcionamiento eficiente de la División Canina. El proyecto garantiza que las operaciones caninas se rijan por principios de legalidad, transparencia y respeto al bienestar animal, fortaleciendo la capacidad operativa de la PNB y el desempeño profesional de sus funcionarios. Además, permite aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de Derecho al servicio directo de una institución pública.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Reuniones de diagnóstico y levantamiento de información con la Directiva y personal de la División Canina. 2. Investigación y revisión documental de leyes, reglamentos y normativas nacionales e internacionales sobre unidades caninas policiales. 3. Redacción de borradores preliminares de los Estatutos y Normas. 4. Presentación de avances y recepción de observaciones para los ajustes finales.	Reflexión: La asesoría legal en el ámbito policial es crucial para la institucionalidad. La experiencia permitió aplicar el conocimiento teórico en la creación de un instrumento legal real y operativo. Recomendación: Se recomienda a la Directiva iniciar el proceso formal de aprobación e implementación de los Estatutos y Normas, y realizar jornadas de capacitación al personal sobre el nuevo marco legal de la unidad.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Tolerancia y respeto en el deporte: Prevención del trato cruel en niños, niñas y adolescentes Autor: Joseanyer Figueiras Tutor Académico: Profa. Evelyn Russián y Representante de la Comunidad: Sra. Danielys Medina.	Escuela de Fútbol Atlético Misioneros, ubicada en la cancha de grama artificial de la UD 15, Sector 11 de Caña de Azúcar, estado Aragua Número de Beneficiarios Directos: 40 niños, niñas y adolescentes.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Está ubicada geográficamente en el centro-sur del municipio Mario Briceño Iragorry y formaba parte del espacio conocido históricamente como hacienda el Limón. La Escuela de Fútbol Atlético Misioneros es una institución dedicada a la formación integral de jóvenes futbolistas en el estado Aragua. Combina la enseñanza técnica y táctica con el desarrollo físico, mental y emocional de sus estudiantes.	Se describe la problemática central identificada según entrevista a los voceros de la comunidad, específicamente en la cancha de grama artificial de la UD 15, Sector 11 de Caña de Azúcar, estado Aragua, en donde la manifestación recurrente de comportamientos de intolerancia e irrespeto entre los niños, niñas y adolescentes (NNA) durante la práctica deportiva y recreativa,
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de la tolerancia y el respeto en el deporte en la Escuela de Fútbol Atlético Misioneros ubicada en la cancha de grama artificial de la UD 15, Sector 11 de Caña de Azúcar, estado Aragua. Propósitos Específicos: Identificar y prevenir situaciones de trato cruel, como el acoso, la intimidación y la violencia verbal o física. Proporcionar herramientas prácticas para que los participantes puedan gestionar conflictos de manera pacífica y respetuosa. Capacitar a los entrenadores y al personal de la escuela para que actúen como agentes de cambio y protectores de los derechos de los niños.	El Servicio Comunitario representa la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante la formación académica en la solución de problemas concretos de la comunidad. Por lo tanto, la importancia de este informe radica en garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescencia, con el fin de evitar situaciones de comportamiento no apropiado que puedan afectar la salud mental de los niños. La propuesta ayudará a restaurar un ambiente donde los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros, valorados y motivados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
- Charlas informativas a los padres y representantes sobre lo que constituye maltrato y las consecuencias psicológicas, legales y físicas a largo plazo. - Actividades deportivas con los niños, niñas y adolescentes para fomentar el respeto y el trabajo en equipo.	Los resultados de la entrevista realizada a los voceros comunitarios demuestran que la cancha necesita reparaciones en su estructura y se han presentado casos de trato cruel en niños, niñas y adolescentes. Por lo que se recomienda educar a los docentes y padres y representantes a través de charlas informativas para promover valores de respeto, tolerancia y sana convivencia.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Fomento en el cuidado del espacio laboral y el cumplimiento de la Ley del Ambiente mediante medidas formativas, organizativas y técnicas que promuevan prácticas sostenibles. Autor: Juan Vadell Tutor: José Pérez	Institución: Tribunal Superior Agrario. Localidad: Municipio Girardot, Estado Aragua. Número de beneficiarios directos: 85 (personal administrativo, jueces, personal de mantenimiento y usuarios habituales). La intervención se dirigió a fortalecer capacidades institucionales y prácticas cotidianas en el centro laboral, buscando impacto inmediato en el manejo de residuos, ahorro de recursos y cumplimiento de la normativa ambiental. Se priorizó la participación de quienes realizan labores operativas y administrativas, garantizando que las medidas implementadas fueran operativas, replicables y asumibles por la estructura organizativa del tribunal.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
El Tribunal Superior Agrario es una institución pública con áreas administrativas, salas de audiencia, archivo, comedor y zonas verdes. Su personal está compuesto por funcionarios administrativos, jueces, personal de mantenimiento y atención al público, con presencia de representantes sindicales y comités internos. La comunidad laboral presenta infraestructura básica para actividades formativas y espacios comunes donde se evidenciaron problemas de gestión de residuos y consumo de recursos. Existe disposición institucional para mejorar prácticas, aunque limita el presupuesto. La organización formal facilitó la convocatoria y la ejecución de talleres, jornadas y la instalación de puntos de acopio.	Se identificó gestión inadecuada de residuos sólidos (mezcla de orgánicos e inorgánicos), consumo excesivo de papel y energía, y uso de productos de limpieza con alto impacto ambiental. Estas prácticas generan riesgos sanitarios, aumentan costos operativos y afectan la imagen institucional. Las causas principales fueron la ausencia de políticas ambientales internas, falta de formación del personal y la inexistencia de puntos de separación en origen. La problemática se manifestó en acumulación de residuos en áreas comunes, desperdicio de insumos y baja conciencia sobre la normativa ambiental aplicable en el ámbito laboral, lo que motivó la intervención.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Fomentar el cuidado del espacio laboral y el cumplimiento de la Ley del Ambiente mediante medidas formativas, organizativas y técnicas que promuevan prácticas sostenibles. Propósitos específicos: 1) Realizar diagnóstico participativo y establecer línea base de consumo y residuos; 2) Capacitar al personal en gestión de residuos, ahorro de recursos y normativa ambiental; 3) Implementar puntos de acopio y señalización para separación en origen; 4) Reducir consumo de papel y energía mediante medidas operativas y digitalización de procesos; 5) Diseñar un plan de sostenibilidad institucional con responsabilidades claras.	La intervención responde a la necesidad de garantizar condiciones laborales saludables, cumplir la Ley del Ambiente y reducir el impacto ambiental institucional. Mejorar la gestión de residuos y optimizar el uso de recursos disminuye costos operativos, previene riesgos sanitarios y fortalece la responsabilidad social del Tribunal. La formación del personal genera apropiación y capacidades locales para mantener prácticas sostenibles. Además, la articulación con la municipalidad y recicladores locales facilita la disposición final y valorización de materiales, aumentando la viabilidad y continuidad de las acciones. El proyecto contribuye a la cultura institucional y al cumplimiento normativo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Se realizó diagnóstico participativo mediante encuestas e inspecciones (10–16 de octubre), seguido de planificación y sensibilización (17–23 de octubre). Se impartieron tres talleres presenciales sobre la Ley del Ambiente y buenas prácticas (24 oct.–6 nov.), se instalaron cuatro puntos de acopio para separación en origen y se ejecutaron jornadas prácticas de recolección y compostaje. Se implementaron rutas internas de recolección, señalización permanente y acuerdos con recicladores locales. Finalmente, se realizó monitoreo y evaluación (30 oct.–12 nov.) con encuestas de satisfacción y medición de indicadores, lo que permitió elaborar el plan de sostenibilidad institucional.	La experiencia mostró que la combinación de formación, infraestructura mínima y liderazgo institucional es esencial para el cambio de prácticas. La Ley del Ambiente legitima las acciones y facilita la articulación con autoridades. Se recomienda formalizar una política ambiental interna con metas y responsabilidades, crear un comité ambiental con representación de dirección y trabajadores, mantener capacitaciones periódicas e incorporar un plan de inducción ambiental para nuevo personal. Además, establecer acuerdos formales con recicladores y la municipalidad, digitalizar procesos administrativos para reducir papel y mantener monitoreo continuo con indicadores mensuales y reportes trimestrales para asegurar la sostenibilidad.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de intervención jurídica para ejecutar los casos de sobreseimiento inconclusos de CJP del estado Miranda. Autores: Alanys Oropeza, Osbelis Lugo, Naomi Marrero y Vanessa Guasch.	Circuito Judicial Penal del Estado Miranda ubicado en Los Teques. 500.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad es los funcionarios del circuito judicial penal de Miranda ubicado en Los Teques.	La realización de los sobreseimientos de casos inconclusos en el CJP.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Ejecutar sobreseimientos inconclusos del circuito judicial penal del estado Miranda, 1. Respuesta oportuna. 2. Garantizar derechos priorizando antigüedad/impacto; 3. Aligerar carga con metas y tablero.	El proyecto de "Programa de intervención jurídica para ejecutar los casos de sobreseimiento inconclusos del CJP del estado Miranda" se justifica en la necesidad de garantizar el principio de celeridad procesal y el derecho a la tutela judicial efectiva dentro del Circuito Judicial Penal del estado Miranda, con sede en Los Teques. La acumulación de sobreseimientos inconclusos representa una congestión procesal que vulnera directamente los derechos de los ciudadanos a obtener una respuesta oportuna y, en muchos casos, prolonga la incertidumbre jurídica de las partes involucradas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Realización de sobreseimientos en los casos inconclusos.	El programa logró exitosamente ejecutar los sobreseimientos inconclusos del Circuito Judicial Penal de Miranda. Esto resultó en una respuesta oportuna para los casos estancados y contribuyó significativamente a la descongestión y aligeramiento de la carga procesal, mejorando la eficiencia del sistema de justicia. Mi participación demostró que la aplicación del conocimiento jurídico es vital para la eficiencia judicial. La experiencia confirma que la celeridad procesal es un componente esencial de la tutela judicial efectiva, y que el apoyo externo puede resolver cuellos de botella administrativas cruciales para el sistema de justicia.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de asesoría jurídica para dar conocimiento del derecho fundamental a la alimentación y nutrición a comunidades de petare. Atora: Isabela Dessiree Charelli Ferrer	El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL) se encuentra en Caracas, en el Edificio Las Fundaciones, Avenida Andrés Bello, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador. Y sus beneficiarios directos son 160
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
El proyecto se ejecutará en comunidades del Municipio Sucre (Petare), Estado Miranda, un entorno urbano y periurbano caracterizado por densidad poblacional, limitaciones en el acceso regular a alimentos y altos niveles de vulnerabilidad social. Estas comunidades presentan necesidades en materia de educación jurídica y alimentaria, especialmente sobre el conocimiento y ejercicio del derecho fundamental a la alimentación.	El GRAN desconocimiento que había acerca del derecho fundamental que tienen el ser humano para su alimentación.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Promover el conocimiento jurídico y social del derecho a la alimentación como derecho humano fundamental, fortaleciendo la soberanía alimentaria y la corresponsabilidad ciudadana. 1. Orientar jurídicamente a la población sobre la ley orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria. 2. Incentivar la creación de espacios de alimentación solidaria mediante asesoría técnica y legal. 3. Fomentar la participación comunitaria en la promoción de habito alimentarios saludables y sostenibles.	La realización del proyecto de "Plan de asesoría jurídica para dar conocimiento del derecho fundamental a la alimentación y nutrición" en las comunidades de Petare se justifica por la confluencia de una alta vulnerabilidad social y el desconocimiento de derechos fundamentales por parte de la población. El Municipio Sucre (Petare), al ser un entorno de elevada densidad poblacional y escasos recursos, presenta comunidades donde el acceso irregular a alimentos y los altos niveles de pobreza son problemas cotidianos. Esta realidad no solo impacta la salud y el bienestar físico de los ciudadanos, especialmente los niños, sino que también limita su capacidad para exigir o gestionar mejores condiciones de vida.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Talleres sobre la LOSSA, participación en feria de alimentos, participación en asambleas, creación de carteleros informativos de alimentación.	El servicio comunitario me permitió comprender que la justicia social comienza con el conocimiento . Al llevar el derecho fundamental a la alimentación desde el texto legal a la práctica comunitaria, constaté el impacto transformador de mi formación profesional. Esta experiencia subraya la responsabilidad de la universidad en ofrecer herramientas prácticas legales que mitiguen las brechas sociales.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de participación en campañas de educación legal o jornadas de consultoría jurídica en el área penal, dirigidas al personal que labora en el tribunal cuarto 4° de primera instancia en funciones de control municipal, ubicado en Palo Negro, municipio Libertador, estado Aragua. Autora: Ambar y Alejandra Lineros Parada Tutor: Gilberto Felipe Dominguez Gil	tribunal cuarto 4° de primera instancia en funciones de control municipal, ubicado en palo negro, municipio libertador, estado Aragua. con 10 beneficiarios, entre ellos juez, secretarios, alguaciles, asistentes y personal de seguridad.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Tribunal cuarto 4° de primera instancia en funciones de control municipal, esta encargado de llevar causas penales referentes a su localidad.	Principal problema la falta de actualización y formación continua en el derecho penal
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito general consistente en contribuir al fortalecimiento jurídico y ético del personal del Tribunal Cuarto, mediante actividades educativas y consultorías jurídicas innovadoras en el área penal para que puedan desempeñarse mejor en sus funciones en el Tribunal, y tener una mejor administración de justicia en este caso en Palo Negro, Municipio Libertador, Estado Aragua de Venezuela. A partir de esta meta, se definieron tres propósitos específicos: • Actualizar los conocimientos en principios generales del derecho penal con campañas educativas al personal judicial • Socializar buenas prácticas en la actuación judicial sobre delitos menos graves y competencias penales. • Promover el respeto al debido proceso, los derechos y garantías del imputado.	La justificación se fundamenta en la necesidad urgente de fortalecer la formación en el Derecho penal entre el personal del Tribunal Cuarto, pues su labor diaria. Repercute directamente en la protección de los derechos ciudadanos y en la eficiencia de la administración de justicia local. Se detectó que la falta de actualización jurídica, la escasez de espacios formativos y la ausencia de materiales didácticos afectan la calidad y rapidez de las decisiones judiciales. Tanto al Tribunal como a los ciudadanos, dificultades en el debido proceso. Este proyecto responde a estos retos proponiendo campañas educativas y jornadas de consultoría jurídica que aportan conocimientos, buenas prácticas y nuevas herramientas para el manejo de casos complejos, delitos menores, aplicación de medidas alternativas y garantías. Y derechos del imputado. Esta intervención no sólo cumple con una exigencia académica, sino que transforma positivamente el desempeño institucional, fomenta la corresponsabilidad y promueve una cultura jurídica ética y moderna, con impacto social y profesional a mediano plazo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Actividad 5: Jornada de consultoría jurídica personalizada en Tribunal Móvil. Inicio: 12/10/2025 – Culminación: 14/10/2025. Actividad 7: Visita al Servicio Autónomo de Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes (SAPANNA). Inicio: 19/10/2025 – Culminación: 22/10/2025. Actividad 8: Conversatorio sobre derechos y garantías del imputado. Inicio: 23/10/2025 – Culminación: 25/10/2025. Actividad 9: Dinámica grupal de estudio de casos reales. Inicio: 26/10/2025 – Culminación: 28/10/2025	La experiencia de desarrollar campañas de educación legal y consultoría jurídica permite evidenciar que la formación continua es esencial para el buen funcionamiento del sistema judicial. La participación activa de los funcionarios generó un ambiente colaborativo, mayor interés por actualizar conocimientos y motivación para aplicar nuevas prácticas en beneficio de los usuarios del Tribunal. Como estudiante, la vivencia fortaleció el compromiso ético y la capacidad de trabajo en equipo, demostrando que el intercambio de saberes entre universidad y

	comunidad profesional es clave para transformar instituciones. Se recomienda realizar jornadas de capacitación penal Semestrales dentro del Tribunal y consolidar la Alianza con la Universidad para la producción de materiales didácticos y el desarrollo de talleres participativos. Asimismo, se sugiere ampliar el uso de herramientas digitales para facilitar el acceso a recursos y favorecer. La actualización permanente. Por último, se invita a promover espacios de reflexión y diálogo sobre nuevas normativas, derechos humanos e innovación de la administración de justicia para fortalecer la cultura jurídica y el servicio a la Comunidad.
--	--

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica sobre los derechos laborales en el departamento de recursos humanos de la alcaldía del Municipio José Ángel Lamas, Santa Cruz de Aragua. Autor: Carlos Peláez. Tutor: Evelyn Russian.	Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas, ubicado en Santa Cruz de Aragua. Los beneficiarios directos que participaron de manera activa en las actividades del programa, recibiendo asesoría jurídica, talleres y orientación sobre derechos laborales. • Cantidad estimada: 40 trabajadores de la Alcaldía. • Tipo: Funcionarios administrativos, obreros y personal contratado de la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad atendida por el programa está conformada por los trabajadores de la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas, ubicada en Santa Cruz de Aragua. Este grupo incluye personal administrativo, obrero, contratado y eventual, que acude al Departamento de Recursos Humanos para gestionar trámites y resolver dudas laborales. Se trata de una comunidad diversa, con distintos niveles de formación y experiencia, pero con una necesidad común: la falta de información sobre sus derechos y deberes laborales, especialmente en relación con la LOTTT y los procedimientos internos del empleo público. Esto genera incertidumbre, confusiones y consultas frecuentes. El programa también beneficia de manera indirecta a las familias de los trabajadores y a la comunidad general de Santa Cruz, ya que un personal municipal orientado jurídicamente ofrece un servicio más eficiente, organizado y humano.	En la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas se identificó que muchos trabajadores desconocen sus derechos y deberes laborales, así como los procedimientos establecidos por la LOTTT y por la normativa interna del empleo público. Esta falta de información genera dudas constantes, malentendidos, inseguridad laboral y, en algunos casos, conflictos dentro del ambiente de trabajo. Por ello, surge la necesidad de un programa de asesoría jurídica que brinde orientación clara, facilite la correcta comprensión de la ley y mejore la relación entre los trabajadores y el Departamento de Recursos Humanos.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Brindar asesoría jurídica y orientación en materia de Derecho Laboral al personal del Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) en los procesos administrativos internos. Propósitos Específicos • Diagnosticar las principales necesidades y debilidades en materia jurídico-laboral presentes en el Departamento de Recursos Humanos, mediante la aplicación de entrevistas, observaciones y análisis documental. • Desarrollar jornadas de asesoría y capacitación dirigidas al personal del Departamento de Recursos Humanos, orientadas a la comprensión y correcta aplicación de la LOTTT y demás normativas laborales vigentes. • Proponer estrategias de mejora administrativa y	La puesta en marcha del Programa de Asesoría Jurídica sobre los Derechos Laborales se justifica en la necesidad de fortalecer el conocimiento jurídico laboral de los trabajadores municipales, contribuyendo así a mejorar su seguridad jurídica, su desempeño y su bienestar dentro de la institución. Este programa es necesario porque: • Promueve la formación laboral, permitiendo que los trabajadores comprendan plenamente la normativa que los protege. • Previene conflictos laborales, al aclarar dudas y orientar sobre procedimientos correctos. • Fortalece la administración pública, ya que trabajadores informados prestan un mejor servicio a la comunidad. • Garantiza la correcta aplicación de la LOTTT y normativas administrativas dentro del ente municipal. • Reduce la carga operativa del Departamento de

jurídica que contribuyan a optimizar la gestión del talento humano y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales dentro de la institución.	Recursos Humanos, al disminuir consultas repetitivas ocasionadas por falta de información.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Durante el programa se realizaron distintas acciones orientadas a fortalecer el conocimiento laboral de los trabajadores de la Alcaldía del Municipio José Ángel Lamas. Entre las principales actividades destacan: • Diagnóstico inicial, a través de entrevistas y consultas para identificar dudas y necesidades laborales del personal. • Charlas informativas sobre los derechos y deberes establecidos en la LOTTT y su aplicación dentro del sector público. • Asesorías jurídicas personalizadas para atender casos específicos relacionados con contratos, horarios, permisos, estabilidad y beneficios. • Elaboración de material informativo, como folletos e infografías, para facilitar la comprensión de los contenidos. • Acompañamiento al Departamento de Recursos Humanos en la revisión de procesos y orientación al trabajador. • Registro y sistematización de resultados, documentando cada actividad realizada durante las 120 horas del servicio comunitario.	El programa permitió evidenciar que muchos trabajadores desconocen sus derechos y deberes laborales, lo que genera dudas e inseguridad dentro de la institución. A través de la asesoría jurídica se fortaleció su comprensión de la LOTTT y se mejoró la comunicación entre el personal y Recursos Humanos. Además, la experiencia permitió aplicar los conocimientos de la carrera de Derecho en situaciones reales, desarrollando habilidades profesionales y reafirmando la importancia del servicio jurídico como herramienta social. Se recomienda: • Realizar talleres periódicos sobre la LOTTT y normativas laborales. • Mantener materiales informativos actualizados y disponibles para todos. • Crear canales de consulta directos entre RRHH y los trabajadores. • Digitalizar documentos laborales y procedimientos internos. • Continuar implementando programas de asesoría jurídica dentro de la alcaldía.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Autor: Autor: Emily Danianys Méndez	La UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, Beneficiarios directos, 600 estudiantes.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
la UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, consolidándose como patrimonio educativo y social de la región, la escuela fue fundada el 20 de mayo de 1925 bajo la dirección del maestro Don Arturo Sarco Villena, designado como el primer director del entonces recién establecida Escuela Federal. La fundación fue resultado de la unificación de varias escuelas locales tras la promulgación de la ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal en 1924, y desde el inicio estuvo orientada a impartir educación gratuita a los niños de la comunidad.	En el colegio, los estudiantes pueden manifestar conductas que pueden ser dañinas para otros y para sí mismos. Es importante crear medidas y planes que tengan un impacto significativo y positivo en los estudiantes. Es importante generar un vínculo de confianza con el estudiante para cambiar patrones de conducta.'
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Diseñar un programa de asesoría jurídica con base en los artículos 69, 70 y 71 del Código Penal de Venezuela, basado en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicada en Turmero, Estado Aragua. Propósitos específicos: 1. Diagnosticar el conocimiento que poseen los estudiantes cursantes de educación media general de la UEN "José Rafael Revenga" sobre sus derechos y responsabilidades en materia penal. 2. Interpretar las consecuencias que ocasionan las acciones que podrían cometer los estudiantes dentro de su entorno. 3. Realizar diferentes actividades como charlas, talleres, dramatizaciones sobre la responsabilidad penal referentes a los artículos 69, 70, 71 del Código Penal de Venezuela.	Está justificado por la necesidad de informar y sensibilizar a los estudiantes de educación media general sobre sus derechos y responsabilidades penales, dado el impacto social y legal de sus acciones en su entorno. El proyecto busca abordar la falta de conocimiento y prevención en materia penal para fomentar una cultura de responsabilidad y respeto a la ley en la población joven de la UEN José Rafael Revenga.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Actividad 1: Charla introductoria sobre la Responsabilidad Penal con el mismo contenido básico y teórico en todas las secciones aplicando el método de aula invertida. Actividad 2: Cuestionario relacionado con la charla anteriormente efectuada. Actividad 3: Taller conjunto a una charla donde a los estudiantes realicen sus propias campañas de prevención. Actividad 4: Defensa de las campañas de parte de los estudiantes y entrega de un guion con un caso ficticio para una dramatización pautada como actividad de cierre.	Diseñar e implementar un programa de asesoría jurídica dirigido a los estudiantes de media general de la UEN José Rafael Revenga que permita diagnosticar y mejorar su conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades penales, interpretar las consecuencias legales de sus acciones, y promover actividades educativas como charlas, talleres y dramatizaciones que contribuyan a la prevención del delito y el desarrollo de una conducta responsable y consciente.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Reinserción y Educación Guaiparo. Autor: Gil Calderón Roberto Antonio Tutor Académico; Prof. Evelyn Russian. Tutor Empresarial; Comisario Leobel Sifontes. Coordinador Servicio Comunitario; Carlos Taylhardat	Institución; Centro de Coordinación Policial Nro. 2 Guaiparo, San Félix, Estado Bolívar. Localidad; Sector Guaiparo, San Félix, Estado Bolívar. Beneficiarios directos; aproximadamente 500 privados de libertad. Beneficiarios Indirectos: Aproximadamente 1500 Familiares.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Centro de coordinación policial, con aproximadamente 600 privados de libertad, entre procesados y algunos ya en fase de ejecución o sentenciados; donde estos hacen vida en este centro, entre calabozos, patios, áreas de trabajo e iglesia, comunidad de privados con bajo índice de nivel de educación y cultural.	Necesidad de educación a los privados de libertad, en cuanto a las penas imponibles por los delitos cometidos, asistencia jurídica de acuerdo a los beneficios procesales establecidos en el Código Penal y Código de Procedimiento Penal, lograr la reinserción de los privados de libertad.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Objetivo general: Educar a los privados de libertad de Centro de Coordinación Policial Nro. 2 para la reinserción de nuevo a la sociedad y evitar mediante la concientización que estos privados vuelvan a ser procesados por la comisión de delitos, explicando detalladamente que existen beneficios para los privados durante el proceso en el que son juzgados y posterior a ser juzgados y estando en fase de ejecución también hay beneficios procesales. Propósitos Específicos: Persuasión de cometer delitos. Alfabetización. Revisión de cómputos. Cumplimiento de redenciones. Importancia del trabajo. Asistencia jurídica especializada. Educación y humanización, difundiendo los derechos humanos de los privados. Educación a los privados. Persuasión de cometer delitos.	Este servicio comunitario, se desarrolla primeramente como requisito fundamental para dar cumplimiento al pensum académico, seguidamente para este estudiante retribuirle a la sociedad en base a los conocimientos académicos adquiridos y desarrollados, contrastando casos reales de privados de libertad que se encuentran en el Centro de Coordinación Policial Guaiparo Nro. 2, ubicado en el sector Guaiparo, San Félix, Estado Bolívar, con los conocimientos que se encuentran en desarrollo por este futuro jurista, donde no solo se aplica lo dispuesto en el Código Penal Venezolano y Código Procesal Penal Venezolano, sino también se aplican las leyes especiales, y primeramente lo dispuesto en la Carta Magna Venezolana.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Se realizaron entrevistas y asistencia jurídica personalizada, contrastando cada caso con la legislación Venezolana, se realizaron charlas y conversatorios de los beneficios procesales de los privados, se realizó visita a la actividades establecidas como lunes cívico y asistencia de Defensa Publica, Defensoría del Pueblo y Jornadas Medicas.	Se destaca la receptividad de lo privados de libertad, es necesaria una mayor atención por parte de la defensa de los privados y jornadas de educación a fin de persuadir a los privados de reincidir en los delitos cometidos. Se señalan a sí mismo como una comunidad marginada, por ser considerados delincuentes aun sin ser juzgados.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de asesoría jurídica con bases en el artículo 1.190 del Código Civil de Venezuela y los artículos 528 y 532 de la ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes, fundado en la responsabilidad extra-contractual por el hecho ilícito ajeno y la responsabilidad penal del adolescente, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicado en Turmero, estado Aragua. AUTOR: Samuel Ovalles	La UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, Beneficiarios directos, 300 Estudiantes.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
la UEN José Rafael Revenga está ubicada en Turmero, municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, consolidándose como patrimonio educativo y social de la región, la escuela fue fundada el 20 de mayo de 1925 bajo la dirección del maestro Don Arturo Sarco Villena, designado como el primer director del entonces recién establecida Escuela Federal. La fundación fue resultado de la unificación de varias escuelas locales tras la promulgación de la ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal en 1924, y desde el inicio estuvo orientada a impartir educación gratuita a los niños de la comunidad.	En el colegio los estudiantes pueden manifestar conductas que pueden ser dañinas para otros y para sí mismos, es importante crear medidas y planes que tengan un impacto significativo y de bien en los estudiantes. Es importante generar un vínculo de confianza con el estudiante para cambiar patrones de conductas"
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Diseñar programa de asesoría jurídica con base en los artículos 1.190 del Código Civil de Venezuela y los artículos 528 y 532 de la ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes, fundado en la responsabilidad extra-contractual por el hecho ilícito ajeno y la responsabilidad penal del adolescente, dirigido a los estudiantes cursantes de media general de la UEN José Rafael Revenga, ubicado en Turmero, Estado Aragua. Propósitos específicos: 1. Diagnosticar el conocimiento que poseen los estudiantes cursantes de educación media general de la UEN "José Rafael Revenga" sobre sus derechos y responsabilidades en materia penal. 2. Interpretar las consecuencias que ocasionan las acciones que podrían cometer los estudiantes dentro de su entorno. 3. Realizar diferentes actividades como charlas, talleres, dramatizaciones sobre la responsabilidad penal.	El proyecto de asesoría jurídica está fundamentado en los artículos 1.190 del Código Civil de Venezuela y los artículos 528 y 532 de la ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes, y se enfoca en la responsabilidad penal de los jóvenes mayores de 14 años. Está justificado por la necesidad de informar y sensibilizar a los estudiantes de educación media general sobre sus derechos y responsabilidades penales, dado el impacto social y legal de sus acciones dentro de su entorno. El proyecto busca abordar la falta de conocimiento y prevención en materia penal para fomentar una cultura de responsabilidad y respeto a la ley en la población joven de la UEN José Rafael Revenga en Turmero, Estado Aragua.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Actividad 1: Charla introductoria sobre la Responsabilidad Penal con el mismo contenido básico y teórico en todas las secciones aplicando el método de aula invertida. Actividad 2: Cuestionario relacionado con la charla anteriormente efectuada. Actividad 3: Taller conjunto a una charla donde a los estudiantes realicen sus propias campañas de prevención. Actividad 4: Defensa de las campañas de parte de los estudiantes y entrega de un guion con un caso ficticio para una dramatización pautada como actividad de cierre.	Reflexiones El plan es completo y estructurado, con actividades bien definidas, combinando teoría y práctica a través de charlas dramatizaciones y campañas de prevención. Esta metodología participativa es clave para el aprendizaje significativo y la sensibilización de los jóvenes sobre temas legales y sociales importantes. Recomendaciones: Considerar más actividades dirigidas a representantes para que también estén informados y puedan apoyar el proceso formativo en casa.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Defensa y Asesoría Legal para Asegurados de Pólizas de Vivienda en la Gran Caracas. Nombre del Autor: Wilmer José Pirela Mayz Nombre del Tutor: Evelyn Alicia Russian Perez	Nombre Empresa: Sigma Venezuela, C.A. Dirección: Avenida PPAL de las Mercedes Edif Centro Summum OF 2 Piso 2 G Caracas Beneficiarios Directos: 80 personas
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad abordada está conformada por ciudadanos de la Gran Caracas, específicamente vinculados a la empresa Sigma Venezuela C.A. (comunidad de "Realtos" y clientes). El grupo principal consta de aproximadamente 80 beneficiarios directos que son propietarios de viviendas aseguradas. Se caracteriza por ser un grupo que, a pesar de poseer pólizas de vivienda, carece de formación jurídica específica sobre el alcance, deberes y derechos contractuales de las mismas. También se incluye a beneficiarios indirectos (familiares y vecinos) que se ven afectados por la gestión de estos patrimonios.	Se identificó una marcada vulnerabilidad legal en los asegurados debido al desconocimiento de los términos de sus contratos y los procedimientos para reclamar siniestros. Existe una falta de asesoría profesional que genera indefensión ante prácticas abusivas o burocracia excesiva por parte de las aseguradoras. La problemática central es la "vulnerabilidad legal de los asegurados de vivienda ante la falta de defensa, orientación y acompañamiento en el cumplimiento de sus pólizas", lo que resulta en pérdidas económicas y rechazo de indemnizaciones justas
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito General: Brindar defensa, asesoría y acompañamiento legal a los asegurados de pólizas de vivienda en la Gran Caracas, garantizando el respeto de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las aseguradoras. Propósitos Específicos: 1. Capacitar a los asegurados sobre sus derechos y procedimientos legales en el ámbito de seguros de vivienda. 2. Proporcionar orientación y acompañamiento en la gestión de reclamaciones y conflictos con aseguradoras. Promover el acceso a servicios legales gratuitos o de bajo costo para garantizar la protección efectiva de los asegurados.	La intervención se justifica en la necesidad de cerrar la brecha de desigualdad entre las grandes aseguradoras y el ciudadano común. Muchos asegurados pierden beneficios contractuales por no saber cómo exigirlos. Este proyecto permite empoderar a la comunidad de Sigma Venezuela C.A. con herramientas legales preventivas y correctivas, garantizando el debido proceso y la seguridad jurídica de su patrimonio. Además, fomenta una cultura de legalidad y prevención, reduciendo la litigiosidad mediante la resolución efectiva de conflictos en etapas tempranas
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Diagnóstico: Levantamiento de información en la comunidad de "Realtos" sobre los principales problemas legales con pólizas (01 al 17 de octubre de 2025). 2. Reuniones Informativas: Sesiones con líderes inmobiliarios sobre los derechos básicos de los asegurados (20 al 24 de octubre de 2025). 3. Talleres de Formación: Capacitación legal dirigida a asegurados sobre cómo gestionar reclamos (27 al 29 de octubre de 2025). 4. Asesorías Personalizadas: Acompañamiento jurídico individual en casos de conflicto activo con aseguradoras (30 de octubre al 04 de noviembre de 2025)	La ejecución del plan demostró que la educación jurídica es la herramienta más efectiva para la protección patrimonial. Se observó que, al conocer sus derechos, la comunidad de Sigma Venezuela C.A. mostró mayor seguridad para interactuar con las aseguradoras. Recomendaciones: Se sugiere institucionalizar el servicio de orientación legal dentro de la estructura comunitaria para ofrecer apoyo continuo. Asimismo, es vital mantener actualizados los talleres de formación para nuevos asegurados y fomentar la mediación extrajudicial como primera vía de solución de conflictos

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Capacitación en normativas municipales y derechos ciudadanos para la participación activa en Monseñor Iturriza Autora: Frankelis Pineda. Tutora: Prof. Guillermo Rangel Jalley	Concejo Municipal Monseñor Iturriza Chichiriviche Estado Falcón Beneficiarios directos: 20
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad de Monseñor Iturriza, ubicada en el estado Falcón, es una comunidad urbana caracterizada por su diversidad socioeconómica y cultural. Se observa una estructura social organizada en diferentes organizaciones comunitarias, incluyendo comités de barrio, juntas vecinales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en áreas de salud, educación y desarrollo social. El municipio cuenta con aproximadamente 10,000 habitantes, de los cuales alrededor del 60% son población activa. La principal fuente de ingresos proviene de pequeñas actividades comerciales y del sector informal. La comunidad enfrenta problemáticas relacionadas con la limitada participación en instancias de decisión local, poca información sobre las normativas municipales, y una percepción de desconfianza hacia las instituciones públicas. Las condiciones sociales y económicas motivan a que la comunidad tenga un interés creciente en fortalecer su capacidad de incidencia política y ejercicio de derechos administrativos y constitucionales. Sin embargo, persisten desafíos en el acceso a información clara, formación cívica y mecanismos de participación efectiva.	La problemática central identificada en la comunidad de Monseñor Iturriza es el bajo nivel de participación activa y efectiva de sus habitantes en la gestión municipal, debido a un déficit en el conocimiento y acceso a las normativas municipales y derechos constitucionales, lo cual limita la capacidad de la comunidad para ejercer control social, plantear propuestas y exigir transparencia en la gestión pública. Este problema se manifiesta en la falta de información formal, poca presencia de mecanismos de participación y una percepción generalizada de que la participación es un acto de favor y no un derecho. Como resultado, la gestión local no reflejaba las necesidades reales de los habitantes y se limitaba a acciones superficiales sin un proceso de verdadera incidencia social. De esta manera, la comunidad permanece al margen de las decisiones públicas, con poca incidencia y poca posibilidad de ejercer control democrático sobre los procesos administrativos y políticos que afectan su vida cotidiana.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Fortalecer la participación activa y consciente de la comunidad de Monseñor Iturriza en la gestión pública municipal, mediante acciones de capacitación, sensibilización y promoción del ejercicio de derechos y mecanismos participativos establecidos en la normativa local y nacional. 1. Sensibilizar a la comunidad respecto a sus derechos constitucionales y mecanismos de participación ciudadana. 2. Capacitar a los líderes comunitarios en el manejo de normativas municipales, elaboración de propuestas y control social. 3. Fomentar la creación de espacios de diálogo y participación efectiva entre la comunidad y las autoridades públicas. Promover la elaboración y presentación de propuestas y peticiones formales ante las instituciones municipales.	La justificación principal radica en la necesidad de fortalecer las capacidades y conocimientos de los ciudadanos y organizaciones comunitarias mediante programas de capacitación en normativas, procedimientos y derechos, para facilitar su participación activa, informada y protagónica en la gestión local. Esta acción no solo responde a una obligación del Estado contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la normativa local, sino que también busca construir una gestión pública más transparente, eficiente y legítima, promoviendo la participación social como mecanismo fundamental para el desarrollo democrático y protagónico del municipio. En definitiva, la intervención es necesaria para reducir la brecha entre derecho y realidad, promoviendo un modelo de gestión más inclusivo y efectivo, en consonancia con los principios constitucionales y el marco legal vigente, asegurando de esta manera el ejercicio efectivo de derechos ciudadanos y la consolidación de una democracia participativa

ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
1. Diagnóstico participativo. Realización de reuniones y encuestas para identificar las principales necesidades y barreras en participación ciudadana. 2. Capacitación en normativas municipales y derechos ciudadanos. Talleres dirigidos a líderes comunitarios y ciudadanos, en los cuales se abordaron aspectos legales y procedimientos participativos. 3. Elaboración de material informativo. Creación de guías prácticas y carteles informativos sobre derechos, canales de participación y mecanismos de control social. 4. Jornadas de sensibilización. Caminatas y reuniones abiertas para promover la importancia de la participación activa y el ejercicio de derechos constitucionales. 5. Creación de comités de participación. Formación de comités comunitarios responsables de canalizar propuestas y realizar seguimiento a procesos institucionales. 6. Seguimiento y evaluación. Revisión periódica del proceso, incluyendo reuniones de retroalimentación y ajuste de actividades.	Durante el proceso de intervención se evidenció que, aunque hay interés y disposición en la comunidad, aún persisten barreras estructurales y culturales relacionadas con la desinformación y la desconfianza en las instituciones. La capacitación y sensibilización mostraron ser fundamentales para transformar percepciones y habilitar a la comunidad para ejercer su rol protagónico. Es importante seguir promoviendo espacios permanentes de diálogo, así como fortalecer las capacidades institucionales para atender las demandas ciudadanas de manera efectiva. La participación comunitaria requiere de un proceso constante que involucre educación cívica, acceso a información y canales de comunicación efectivos. • Mantener y ampliar los programas de capacitación en mecanismos de participación y derechos ciudadanos. • Crear espacios permanentes de encuentro entre comunidad y autoridades para fortalecer la interlocución. • Promover la participación de jóvenes y otros grupos vulnerables en los procesos de incidencia social. • Implementar campañas de información y sensibilización que refuercen la importancia del ejercicio de derechos ciudadanos. • Evaluar periódicamente los avances y ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Normas a la realidad: cómo la convivencia activa detiene al bullying y genera paz. Autores: Nathalie García, Leomaris Aguilar, María Márquez, Valeria Malavé, Bárbara Ruiz, Jesús Flores y Orllys Álvarez Tutoría académica: Abg. Esp. Lelys Arreaza.	Escuela Técnica Industrial Alfredo Maneiro. En la localidad de Sector El Roble, Calle Simón Planas, Municipio Caroní, Ciudad Guayana Edo Bolívar. Se benefician 90 alumnos de la Institución.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
Comunidad Institucional con elevados índices de individualismo y compañerismo limitado, en los cuales el 75% de los estudiantes de primer y segundo año de secundaria están afectados.	La comunidad presenta un ambiente de miedo y desconfianza afectando el bienestar emocional del estudiante y a su vez dificultando la creación de un clima de paz.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Promover un ambiente de paz y respeto reduciendo el Bullying y fomentando la convivencia y armonía entre los jóvenes. Propósito específico: Implementar charlas que enseñen habilidades para resolver conflictos de manera pacífica para fortalecer el compañerismo.	El proyecto radica en la necesidad urgente de abordar el Bullying en la comunidad, ya que afecta el bienestar emocional y social de los jóvenes, al promover un ambiente de paz y respeto, se busca no solo reducir el acoso, si no también fortalecer los lazos de compañerismo y empatía, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes y al bienestar de la comunidad general.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
Diálogos interactivos, material didáctico visual, asesorías, encuestas y charlas.	Como estudiantes de derecho la experiencia de trabajar en este proyecto ha mostrado que la empatía y el diálogo son esenciales para transformar la comunidad, ya que un ambiente de paz beneficia a todos, para continuar con este impacto positivo se recomienda realizar talleres regulares sobre habilidades sociales, crear espacios donde los jóvenes expresen sus preocupaciones, involucrar a las familias en actividades de respeto y organizar actividades que fortalezca el compañerismo.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Plan de asesoría jurídica para educar en materia de deberes y derechos a los adultos mayores del municipio los salías. Autoras: Arévalo Valeria, Medina Yasmín y Peñuela Viviana Tutor: Lic. Yesmi flores.	Institución: Instituto autónomo de la policía del municipio los Salías Localidad: Km 14, carretera panamericana Número de beneficiarios directos: 20 personas.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad intervenida corresponde al Municipio Los Salías, Estado Miranda, Venezuela, específicamente en el entorno de las instalaciones de Polisalías y Policomunal. Este espacio funciona como punto de contacto inicial para ciudadanos en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores.	La problemática central que se busca intervenir es el desconocimiento generalizado de los derechos y deberes por parte de los adultos mayores del municipio Los Salías. Esta falta de conocimiento los coloca en una situación de vulnerabilidad jurídica y social.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad jurídica y social de los adultos mayores del municipio Los Salías, a través de la formación legal en materia de sus deberes y derechos. Propósitos específicos: 1. Impartir talleres interactivos sobre los derechos a la salud y trato digno. 2. Establecer los mecanismos de apoyo para recibir denuncias o consultas anónimas. 3. Diseñar y elaborar material educativo legal (folletos, guías, talleres) adaptado a las necesidades y a la realidad de los adultos mayores, utilizando lenguaje sencillo y claro	La justificación para abordar este problema es la necesidad de proteger y garantizar los derechos y deberes de las personas mayores. La falta de conocimiento legal y la desinformación agravan las situaciones de vulnerabilidad que frecuentemente enfrentan los adultos mayores.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS MÁS SIGNIFICATIVAS	REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES
-consultas personalizadas en alianza con la policía para resolver dudas específicas sobre situaciones legales. -creación de material educativo como folletos, que resumen la información clave sobre derechos y deberes. -Se brindó asistencia en las calles a adultos mayores que se encontraban en situación de vulnerabilidad	La experiencia permitió constatar que la falta de información jurídica incrementa la vulnerabilidad de los adultos mayores, pero también que, con herramientas pedagógicas claras y cercanas, ellos muestran gran disposición para aprender y ejercer sus derechos. Se recomienda ampliar la cobertura de los talleres, diversificar los materiales educativos y consolidar un programa permanente de asesoría comunitaria que promueva la participación activa de los adultos mayores en la defensa de su dignidad y derechos.

TÍTULO DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO, Nombre de Autor (es) Nombre del Tutor	Institución / Localidad / Número de Beneficiarios Directos
Programa de Asesoría Jurídica para Informar a las comunidades de los Altos Mirandinos en Materia Judicial de Niños, Niñas y Adolescentes. Autor: Sebastián López Prú	Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, sede Los Teques, Estado Bolivariano de Miranda. Beneficiarios Directos: 600 beneficiados.
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	SITUACIÓN O PROBLEMA POR RESOLVER
La comunidad atendida no corresponde a un sector geográfico fijo, sino a una población, donde los usuarios recurrentes al Circuito Judicial de Protección de NNA de los Altos Mirandinos, sede Los Teques. Se trata principalmente de padres, madres y representantes legales que acuden a la sede judicial. Es un grupo heterogéneo, caracterizado por presentar altos niveles de estrés, incertidumbre y necesidad urgente de resolver conflictos familiares que involucran a niños, niñas y adolescentes, el cual sienten preocupación por retrasos procesales.	El problema central detectado es la profunda desorientación procedimental y legal de los usuarios. La mayoría desconoce la diferencia entre las competencias del Consejo de Protección (administrativo) y los Tribunales (judicial), lo que causa que pierdan tiempo acudiendo a las instancias equivocadas. Además, existe un desconocimiento generalizado sobre los requisitos para demandas y solicitudes que se realizan en este circuito judicial y una notable confusión y temor respecto al funcionamiento del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
PROPÓSITO GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICO	JUSTIFICACIÓN
Propósito general: brindar orientación jurídica a los usuarios de las comunidades de los Altos Mirandinos en el Circuito Judicial, facilitando su acceso a la justicia. Propósitos específicos: 1. Diferenciar y explicar las competencias de los órganos del Sistema de Protección (CPNNA, Tribunales) 2. Informar sobre los requisitos y pasos para trámites, asimismo. 3. Orientar sobre los derechos y fases del proceso en el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	Este proyecto se justifica en la necesidad de materializar la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia (Art. 26 CRBV). Como estudiantes, somos el puente entre el tecnicismo de la ley y la realidad del ciudadano. Nuestra asesoría es vital porque traducimos los procesos legales a un lenguaje sencillo, ayudando a descongestionar el sistema de dudas básicas y permitiendo que los funcionarios gestionen sus casos con mayor celeridad.



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

¡Sueña, haz que suceda!